

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER (TFG/M) AL COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA UAH

A. PROYECTOS A REALIZAR CON SERES HUMANOS

En este apartado se incluirían los proyectos que se pretender realizar con seres humanos seleccionados en un ámbito no sanitario, es decir, no correspondiente al hospital o su área sanitaria.

Se seguirán las instrucciones dadas por el CEI de la UAH disponibles en la página web de la UAH para los Trabajos Fin de Máster (Investigación =>Área de Investigación=> Comité de Ética de Investigación y Experimentación Animal => Instrucciones para los investigadores y estudiantes)¹.

Si el proyecto cuenta ya con un dictamen favorable emitido por el CEI de la UAH no es necesario realizar ningún trámite adicional.

B. PROYECTOS A REALIZAR EN LA UAH CON ANIMALES, ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE O AGENTES BIOLÓGICOS²

Se seguirán las instrucciones dadas por el CEI de la UAH disponibles en la página web de la UAH para Trabajos Fin de Máster (Investigación =>Área de Investigación=> Comité de Ética de Investigación y Experimentación Animal => Instrucciones para los investigadores y estudiantes) (ver enlace en nota al pie número 4).

Si el proyecto cuenta con un dictamen favorable emitido por el CEI de la UAH no es necesario realizar ningún trámite adicional.

¹https://portal.uah.es/portal/page/portal/investigacion/area/comite_etica/Instrucciones%20para%20los%20Investigadores%20y%20estudiantes.pdf

² Los proyectos que se realicen fuera de la UAH deberán seguir la normativa e instrucciones de la institución donde se realice la investigación. En caso de duda, consultar con la Secretaría del CEIBA de la UAH.